

DECLARACIÓN DE COMPROMISO PARA USO DE VIVIENDA

D/.D^a con N.I.F.,
BENEFICIARIO de las actuaciones de rehabilitación realizadas en
.....

Al ser beneficiario de las subvenciones otorgadas a las obras de adecuación local con destino a uso vivienda, SE COMPROMETE A:

Durante el periodo de 10 años, a contar desde la fecha del acuerdo o resolución de justificación y pago de la ayuda, las viviendas resultantes no serán comercializadas o promocionadas con finalidad lucrativa en canales de oferta turística.

En caso de incumplimiento podrá exigírseles su devolución íntegra, conforme determina el artículo 17 de las Bases Reguladoras para la concesión de Subvenciones a las actuaciones de Rehabilitación de Edificios en la ciudad de Logroño, publicadas en el BOR 99 de 28 de agosto de 2017.

En Logroño, ade de

Firma